



[Handwritten signature]

DECRETO Nº 14 /2017

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativos a los contratos menores de obras,

Vistas las ofertas presentadas para la realización de la obra **IMPERMIABILIZACION DEPOSITO DE AGUA** y la valoración de las mismas:

	PRECIO (5)		MEJORAS (95)		PUNTOS
KAPE VS 2012, S.L.	38.801,65 € (+IVA)	0,486	11.108,00 € (+IVA) Sin respuesta a requerimiento para completar mejoras	x 95: 14.700,00	76,65
		4,86		71,79	
Construcc. C.G Carlos Glez., S.L.	37.700,00 € (+IVA) (oferta mínima)	0,5	8.018,17 € (+IVA)	x 95: 14.700,00	56,82
		5		51,82	
Estruero, S.L.	38.634,11 € (+IVA)	0,488	14.700,00 € (+IVA) (mayor valor económico)	x 95: 14.700,00	99,88
		4,88		95,00	
Construcc. Cobega Fompedraza, S.L.	39.218,91 € (+IVA)	0,481	9.927,70 € (+IVA)	x 95: 14.700,00	68,97
		4,81		64,16	
FCC. Aqualia, S.A.	39.180,23 € (+IVA)	0,481	No presentó mejoras	x 95: 14.700,00	4,81
		4,81		0,00	
Hnos. Díez Bernabé, S.L.	39.150,00 € (+IVA)	0,481	3.500,00 € (+IVA)	x 95: 14.700,00	27,43
		4,81		22,62	

Y vista asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar las obras relativas a **IMPERMIABILIZACION DEPOSITO DE AGUA** mediante el procedimiento del contrato menor y una vez valoradas las ofertas con el contratista **ESTRUDUERO, SL con CIF B47574173 por importe de 46.747,27 € IVA incl. (Presupuesto de ejecución 38.634,11€ IVA 8.113,16€) y con las siguientes mejoras:**

1.- Cambio de Ubicación de los grupos de presión.

Desmontaje de grupos de presión del Museo del Vino, Casas de San Vicente y Parque de San Vicente. Incluirá:

Obra Civil:

- Conexión de los grupos de presión de Casas San Vicente y Parque San Vicente a sus tuberías de impulsión: 2 zanjas de 20 m de largo por 1 m de profundidad así como 2 pasa muros en la pared del depósito de 1.500 m3.
- Conexión del grupo de presión Museo del Vino a su tubería de impulsión: 1 zanja de 8 m de largo por 1 m de profundidad así como un pasa muro en la pared del depósito de 1.500 m3 Materiales:
- Conexiones grupos de presión Casas de San Vicente: 20 m de tubería de PE PN 16 DN63 + fitting de latón para unión.
- Conexión grupo de presión Parque San Vicente: 20 m de tubería de PE PN 16 DN63 + fitting de latón para unión.
- Impulsión grupo de presión Museo del Vino: 8m de tubería de PE PN 16 DN90 + fitting de latón para unión.
- *Sustitución de tuberías de fibrocemento existentes en la red de abastecimiento por tuberías de polietileno (PE) sin disminución de caudal admisible.*
 - Se colocarán 2 tuberías de 50m de PE PN 16 DN63 para los grupos de presión de la zona de San Vicente y una tubería de PE PN 16 DN90 para el grupo de presión del Museo del Vino.
- *Instalación en el depósito nuevo de 1.500 m3 y conexionado de las aspiraciones a la línea de salida a dicho depósito.*



Ayuntamiento de Peñafiel

- Cambio de ubicación del cuadro eléctrico y alimentación eléctrica al depósito de 1.500m³ y conexionado de los grupos de presión.

2.- Sectorización del depósito semienterrado de 600m³

- Sectorización del depósito semienterrado de 600m³ instalando una válvula de compuerta de asiento elástico en la tubería de entrada de agua al depósito y otra válvula de compuerta de asiento elástico en la tubería de salida de agua así como un contador para controlar el volumen de salida del depósito de 600m³, incluirá:

Obra Civil: Arqueta de 1,50m x 2,00m

- Excavación de tierras y ejecución de arqueta de 1,50m x 1,50m x 2,00m dónde quedarán registradas las dos válvulas de corte.
 - Ejecución de arqueta en ladrillo.
 - Hormigonado de la superficie de la arqueta con vigueta + bovedillas.
 - Tapa de registro de acceso al interior de la arqueta.
- Instalación de válvula de compuerta de asiento elástico DN 200 en la tubería de entrada al depósito semienterrado de 600m³, fundición DN 200
 - Válvula de compuerta de asiento elástico DN 200.
 - 1 unión Gibault DN 200.
 - 2 Uniones Brida - Enchufe 200 mm -1 Contador DN 200.
 - Instalación de válvula de compuerta de asiento elástico DN 200 en la tubería de salida al depósito semienterrado de 600m³, fundición DN 200
 - Válvula de compuerta de asiento elástico DN 200.
 - -1 unión Gibault DN 200.
 - 2 Uniones Brida - Enchufe 200 mm

3- Instalación de tramex transitable, escalera acceso a depósito y barandilla.

- Instalación de tramex transitable (4,05m x 3,22m) en la cámara de llaves del depósito apoyado en los salientes que actualmente existen y 2 puntales situados en el centro de la cámara de llaves
- Instalación de escala fija de 2,50m de altura con desembarco tipo piscina de acceso al interior del vaso así como de barandilla anti-caída (4,05m x 1,00m) en la parte superior que da acceso al vaso.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 1531 61903 del Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura.

CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario y resto de licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel, 17 de enero de 2017

EL ALCALDE,

Roberto Díez González

Ante mí,
LA SECRETARÍA,

Fdo: M^º Isabel García León